

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660698

EXTRACTO

MONSERRAT DIAZ CARRILLO, abogado, Notario Público suplente Titular Tercera Notaría Los Angeles, Lautaro 361, certifico: Por escritura pública, hoy ante mí: GIANLUCCA ESTEBAN VIVALDA SÁEZ, C.I.N° 19.854.544-9, domiciliado en Las Nieves 642, Los Angeles; y JOAQUÍN OCTAVIO WILSON FARFARELLO, C.I.N° 19.854.700-K, domiciliado en kilómetro 3, camino a Santa Bárbara, Los Angeles, constituyendo sociedad por acciones bajo el nombre de: SOCIEDAD TERRA SUR OBRAS & TRANSPORTES SpA, pudiendo utilizar como nombre de fantasía: TERRASUR SpA.OBJETO: Prestación de servicios de transporte de carga y de pasajeros, de logística y bodegaje; movimiento de tierras; extracción de áridos; arriendo, subarrendamiento, cesión, importación, distribución, comercialización y explotación en su sentido más amplio de todo tipo de maquinarias, vehículos y bienes muebles; todas las actividades, por cuenta propia o de terceros. En general, podrá desarrollar cualquier otra clase de negocios, actos o contratos relacionados o complementarios con las actividades anteriormente enunciadas y la participación en otras sociedades de cualquier tipo, sea que sus objetos se relacionen o no con los anteriores. La sociedad que se constituye, podrá participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. CAPITAL: \$6.000.000, dividido en 500 acciones nominativas y que es pagado de la siguiente forma: Gianlucca Esteban Vivalda Sáez, aporta el 50% del capital social, esto es, la suma de \$3.000.000, mediante la suscripción y pago en este acto de contado, en dinero efectivo e ingresados a las arcas sociales, de 250 acciones nominativas, ordinarias, todas de una misma serie y sin valor nominal; y Joaquín Octavio Wilson Farfarello, aporta el 50% del capital social, esto es, la suma de \$3.000.000, mediante la suscripción y pago en este acto de contado, en dinero efectivo e ingresados a las arcas sociales, de 250 acciones nominativas, ordinarias todas de una misma serie y sin valor nominal. Accionistas limitan responsabilidad monto aportes. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Los Angeles, 12 de Junio del año 2025.

CVE 2660698

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl